



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** su profundo pesar por la pérdida de los cuarenta y cuatro tripulantes del submarino A.R.A. “San Juan” y hace llegar condolencias a sus familiares.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El submarino A.R.A. “San Juan” se encontraba defendiendo la soberanía marítima argentina cuando el 15 de noviembre del año pasado se interrumpieron sus comunicaciones con el continente, situación ésta que dio inicio a un operativo de búsqueda y rescate sin precedentes en la historia naval de nuestro país. De éste participaron buques y aeronaves de naciones amigas, entre ellas Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Francia, Perú, Rusia y Reino Unido.

Al servicio de la Armada Argentina desde 1985, el A.R.A. “San Juan” había recibido reparaciones de media vida en el año 2014, y en esta oportunidad viajaba en dirección a Mar del Plata, con 44 tripulantes a bordo.

Según se pudo saber, horas después de la última comunicación efectuada desde el navío, en la que se informó sobre un desperfecto con las baterías, “hubo un evento anómalo, singular, corto, violento y no nuclear, consistente con una explosión”. Esta información fue proporcionada por la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares tras un análisis minucioso de datos proveniente de sensores ubicados en distintos puntos del planeta.

A partir de ese momento, la Armada Argentina inició las tareas de rescate de los tripulantes del A.R.A. “San Juan”, para luego, frente al transcurso del tiempo, abocarse a la búsqueda de los restos del submarino.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

Finalmente, este 17 de noviembre fue confirmada la noticia del hallazgo del “San Juan”, hundido a 907 metros de profundidad y a más de 500 km. de Comodoro Rivadavia, muy cerca de la zona donde se produjo el último contacto.

Este triste desenlace ha generado gran pesar en las familias de los tripulantes del submarino, y en la sociedad argentina toda. Es por ello que resulta claro desde esta Honorable Cámara de Diputados se honre a estos Héroes de la Patria.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.